



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 02 de marzo de 2011

EXP-EXA: 8023/2010

RES-D-EXA: 039/2011

VISTO y CONSIDERANDO:

El Acta de Examen de la asignatura Inglés que corre a fs. 24, en el cual consta que el Ing. Mariano Butti aprobó la misma, en su calidad de alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables.

Que se hace necesario homologar el citado documento.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Homologar el Acta de Examen de la asignatura **INGLES** para la carrera de Maestría en Energías Renovables, que se consigna en el Libro de Examen 48A -Folio 33-Acta N° 29 con fecha 04/08/10, en el cual consta que el Ing. Mariano Butti – D.N.I. N° 27.817.849, aprobó la misma con calificación **7 (siete)**, cuya copia se agrega a fs. 24 de estas actuaciones.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Ing. Mariano Butti, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido. RESERVESE.

mxs


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa